



CIRCULAR No. FAP/C-002/2010

México, D.F. a 05 de mayo de 2010.

**A NUESTROS SOCIOS DEL
FONDO DEL PILOTO AGRÍCOLA, S.C.
P r e s e n t e**

Nos es grato informar a ustedes la designación del nuevo Consejo Directivo para el Periodo 2010-2012, mismo que quedo aprobado durante la celebración de la Asamblea General Ordinaria el pasado mes de febrero.

Lo anterior para su atento conocimiento.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CAP. E. ALONSO ORTEGA SALCIDO

SECRETARIO



CIRCULAR No. FPA/C-003/2010

México, D.F. a 17 de mayo de 2010.

**A TODAS LAS ASOCIACIONES Y
SOCIOS AFILIADOS
P r e s e n t e**

Con el fin de apoyar a nuestros Asociados y de forma de distinguir a nuestro Gremio, a partir de esta fecha estaremos expidiendo credenciales a los Socios vigentes que estén interesados, por lo que deberán enviar escaneada una fotografía tamaño infantil a color o blanco y negro a los correos electrónicos lupita.ortega@aviacionagricola.com.mx o adriana.garduno@aviacionagricola.com.mx.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OSCAR BABUN GUERRERO

PRESIDENTE



CIRCULAR No. FPA/C-004/2010

México, D.F. a 17 de mayo de 2010.

**A TODAS LAS ASOCIACIONES Y
SOCIOS AFILIADOS
Presente**

A continuación les informamos de los costos vigentes en relación con la contratación de Pólizas de Seguro para las aeronaves de su propiedad:

**AGENTE: ING. ALBERTO AGUIRRE ROCHA
CÍA DE SEGUROS: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL (DAÑOS A TERCEROS) ANUAL:
\$ 6,786.00**

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL ANUAL CON ASIENTO PILOTO
\$7,946.00**

ESTOS COSTOS MÁS DERECHOS DE REGISTRO EN D.G.A.C. \$1,253.00 MÁS \$400.00 POR GASTOS DE TRAMITE.

**CASCO: 4.50%
(SOBRE EL VALOR TOTAL DE LA AERONAVE)**

(ESTE COSTO NO INCLUYEN GASTOS DE EXPEDICION, RECARGO POR PAGO FRACCIONADO NI I.V.A.)

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. FERNANDO HERNANDEZ AYALA



CIRCULAR No. FPA/C-005/2010

México, D.F. a 17 de mayo de 2010.

**A TODAS LAS ASOCIACIONES Y
SOCIOS AFILIADOS
P r e s e n t e**

Les Informamos que las Dirección General de Aeronáutica Civil, ha implementado nuevos procedimientos con lo que respecta al trámite de registro de seguros de responsabilidad civil y trámites para cambios de propietario, por lo que a partir de esta fecha les estaremos solicitando una copia de su certificado de matrícula para agilizar el trámite de los sellos de cartas-cobertura y posterior registro de pólizas.

Para realizar un cambio de propiedad, es necesario exhibir copia del Permiso de Fumigación del nuevo propietario, si no se tiene se deberá tramitar primero el permiso de fumigación (sin inicio de operaciones) para poder obtener su cambio de propietario.

En espera de su amable apoyo y con la finalidad de agilizar las gestiones ante D.G.A.C., agradecemos su consideración y quedamos a sus órdenes.

ATENTAMENTE

ING. FERNANDO HERNANDEZ AYALA

F.A.P.A.A.R.M.A.C.